



ROSETE

POR LOS QUE AMAMOS



Contenido

1. Fundamento.....	1
2. Trabajo legislativo	2
3. Propositiones con Punto de Acuerdo.....	7
4. Trabajo legislativo en comisiones.....	12
5. Grupos de amistad.....	17
6. Intervenciones.....	17
7. Asistencia al Pleno.....	32
8. Foros, Parlamentos y conferencias.....	32
9. Gestiones y apoyos.....	43
10.Actividades.....	44
11. Columnas.....	47

1. Fundamento

De conformidad con lo establecido en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Informe correspondiente al Segundo año de labores de la presente LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento con mi obligación como Diputada Federal del Distrito 08 de la Ciudad de México respecto al desempeño de mis labores legislativas y gestiones sociales.

2. Trabajo legislativo

Durante mi segundo año como representante popular he presentado 4 iniciativas propias y que junto con las presentadas el primer año, suman siete iniciativas aprobadas en pleno; he acompañado 7 iniciativas que considero son relevantes con base en mi agenda legislativa, 4 iniciativas de mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y 12 de diversos grupos parlamentarios, siendo estas las siguientes:

2.1 Iniciativas propias

Número	Iniciativa	Turno	Fecha de publicación
1.	Proyecto de decreto que declara el 19 de septiembre como Día de la Remembranza del Heroísmo y Solidaridad de México.	Comisión de Gobernación y Población	04 de octubre de 2022
2.	Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Comisión de Igualdad de Género	04 de noviembre 2021
3.	Proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley de Vivienda.	Comisión de Vivienda	19 de junio 2023
4	Proyecto de decreto que reforma diversas	Comisión de Justicia con	03 de julio 2023

	disposiciones al Código Civil Federal.	opinión de Diversidad	
--	--	-----------------------	--

2.2 Iniciativas como adherente

Número	Iniciativa	Turno	Fecha de publicación
1.	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de Educación, en materia de límites de velocidad en entornos escolares	Comisión de Movilidad	02 de septiembre 2022
2.	Proyecto de decreto que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	Comisión de Educación	02 de septiembre 2022
3.	Proyecto de decreto que reforma los artículos 18, 19 y 80 de la Ley Agraria.	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y	02 de septiembre 2022

		Autosuficiencia Alimentaria	
4.	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Federalismo y Desarrollo Municipal	21 de septiembre 2022
5.	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Comisiones unidas de Reforma Política Electoral, Gobernación y Población	20 de octubre 2022
6.	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Aeropuertos	Comisión de Comunicaciones y Transportes	21 de febrero 2023

7.	Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Comisión de Comunicaciones y Transportes	21 de febrero 2023
----	---	--	--------------------

2.3 Iniciativas como Grupo Parlamentario del PT

Número	Iniciativa	Turno	Fecha de publicación
1.	Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Elección Consecutiva de las y los Legisladores Federales	Comisiones unidas de Reforma Política Electoral, Gobernación y Población	20 de octubre de 2022
2.	Proyecto de decreto que reforma los artículos 456 y 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 23 de la Ley General de Partidos Políticos.	Comisiones unidas de Reforma Política Electoral y Gobernación y Población	20 de octubre 2022
3.	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga	Comisión de Reforma	29 de noviembre 2022

	diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.	Político Electoral y Gobernación y Población	
--	---	--	--

3. Proposiciones con Punto de Acuerdo

Asimismo, he presentado 10 Proposiciones con Puntos de Acuerdo, de las cuales 3 han sido aprobadas, exhortando a diversas autoridades con temas que afectan al Distrito que represento, grupos vulnerables y diversos problemas que son de interés general.

Número	Proposición	Turno	Fecha de publicación
1.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con las dependencias y entidades del sector salud, a instrumentar las acciones necesarias en materia de educación sexual y planificación familiar, a fin de reducir el alto índice de niñas y adolescentes embarazadas.	Comisión de Salud	08 de septiembre 2022

2.	Por el que se exhorta a la SICT, a justificar los incrementos excesivos en las tarifas de peaje de la red federal de autopistas, asimismo, a garantizar los trabajos de rehabilitación de estas vías de comunicación y una revisión a los títulos de concesión a las empresas que las operan.	Comisión de Comunicaciones y Transportes	16 de febrero 2023
3.	Por el que se exhorta a la CNDH y la Secretaría de Salud, a investigar las violaciones a los derechos humanos de los médicos residentes; vigilar la observancia y cumplimiento a NOM-001-SSA3-2012.	Comisión de Salud	21 de febrero 2023
4.	Por el que se exhorta a las fiscalías y procuradurías estatales, a crear fiscalías especializadas que	Comisión de Justicia	23 de marzo 2023

	atiendan el delito de feminicidio y delitos por razones de género.		
5.	Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que realicen las investigaciones necesarias para atender los casos de ataque con ácido o sustancias corrosivas.	Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	13 de junio 2023
6.	Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogos en los estados, a realizar campañas informativas sobre los beneficios de los huertos urbanos, las problemáticas que podrían ayudar a combatir e incentivar su implementación en los hogares, así como la	Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	24 de agosto 2023

	instalación y mantenimiento oportuno de los huertos urbanos, impartiendo capacitación en materia de autoempleo relacionado con los huertos urbanos.		
7.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que realice campañas de atención, prevención, detección y tratamiento de salud mental a favor de las personas LGBTIQ+.	Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	28 de junio 2023
8.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice campañas de sensibilización a favor de comunidad LGBTIQ+.	Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	28 de junio 2023
9.	Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la	Primera Comisión de Gobernación,	24 de agosto 2023

	República, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, con base en sus atribuciones, realicen campañas de capacitación y sensibilización enfocadas al personal de las Fiscalías en materia de no revictimización.	Puntos Constitucionales y Justicia	
10	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que, con base en sus atribuciones y de manera coordinada con las dependencias y entidades del sector salud, implemente los mecanismos adecuados para la prestación de los servicios de planificación familiar con apego a la NOM-005-SSA2-1993.	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	23 de febrero 2022

4. Trabajo Legislativo en Comisiones

4.1 Comisión de Igualdad de Género

Como Secretaria de la Junta Directiva en la Comisión he presentado y acompañado diversas iniciativas y puntos de acuerdo, emitiendo mi voto a favor, para aprobar distintos proyectos de dictamen y minutas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de:

- Contemplar a la violencia vicaria, como una parte de la violencia en el ámbito familiar, incorporando el concepto de violencia vicaria dentro de los tipos de violencia contra las mujeres;
- Prohibir y sancionar los comentarios lesivos y ofensivos que insinúen descrédito de los dichos de las víctimas de violencia soliciten una orden de protección a la autoridad administrativa, ministerial y/o judicial.
- Establecer que los refugios que se encuentren ubicados en una comunidad indígena o afroamericana, procurarán contar con el personal hablante de las lenguas indígenas necesarias;
- Prohibir la posibilidad de enajenación o aprovechamiento de los bienes de la sociedad conyugal para el beneficio exclusivo de las personas agresoras de mujeres, adolescentes y niñas. Facultar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a fomentar y facilitar el acceso a las mujeres víctimas de violencia a programas o créditos accesibles para la adquisición o, mejoramiento de las viviendas;

- Añadir que corresponde a la Secretaría de Educación Pública elaborar y aplicar protocolos de actuación en casos de acoso, hostigamiento o violencia sexual en todos los niveles educativos;
- Contemplar que los gobiernos estatales, deberán publicar un informe anual que manifieste las acciones afirmativas y esfuerzos activos realizados por las dependencias y entidades públicas estatales, en procuración de lograr la igualdad de género en sus jurisdicciones. Asignar a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, propiciar la accesibilidad a la información emitida por las dependencias y las entidades federativas, en materia de igualdad de género.

Asimismo, como Secretaria de dicha Comisión participe en diversas conferencias de prensa para informar las acciones que hemos emprendido a favor de las mujeres, conminando a mis compañeras y compañeros legisladores a observar y trabajar en el cumplimiento de las sentencias y Tratados Internacionales para erradicar la violencia contra las mujeres.



No obstante, como Secretaría de la Comisión presidí la Mesa Temática de “Violencia en el ámbito Familiar”, en el Parlamento Abierto con relación a las “Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, en materia de violencia vicaria.



4.2 Comisión de Vivienda

Como Secretaria de la Junta Directiva de la Comisión, he presentado y acompañado diversas iniciativas y puntos de acuerdo, emitiendo mi voto a favor, para aprobar distintos proyectos de dictamen y minutas a la Ley de Vivienda, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a fin de:

- Establecer que, los créditos de vivienda deberán otorgarse y calcularse en pesos, para evitar el incremento del saldo, conforme al aumento del salario mínimo.
- Agregar el principio de paridad de género en la comisión ejecutiva del Fondo de la Vivienda.

- Agregar el acceso a la vivienda en comunidades indígenas y afromexicanas en modalidades de construcción, autoconstrucción y mejoramiento, con un enfoque intercultural y con base en el respeto a sus derechos a definir sus prioridades, desarrollo y a preservar sus culturas.
- Agregar la perspectiva de género en las disposiciones de la presente ley, así mismo Promover oportunidades de acceso a la vivienda para la población, preferentemente para aquella que se encuentre en situación de pobreza. Establecer apoyos e instrumentos para atender las necesidades de vivienda de la población, preferentemente a las personas que pertenezcan a grupos vulnerables.
- Abatir problemas de rezago del sector habitacional adecuando la conceptualización de vivienda adecuada, tomando como base: la seguridad de la tenencia, la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, la asequibilidad, la habitabilidad, la accesibilidad, la ubicación y la adecuación cultural.



4.3 Comisión de Asuntos Migratorios

Como integrante de la Comisión, hemos trabajado para el fortalecimiento y protección de los derechos humanos de todas y todos los migrantes, aprobando reformas a la Ley de Migración, a fin de:

- Eliminar las revisiones de carácter migratorio, efectuadas por el Instituto Nacional de Migración, dentro del territorio nacional a efecto de comprobar la situación migratoria de los extranjero
- Derogar los artículos relacionados al tránsito internacional de personas en el territorio nacional y la detección de extranjeros que no cuenten con documentos que acrediten su situación migratoria.
- Exhortar al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), haga pública la información sobre los resultados de la estrategia "México Reconoce Tu Experiencia".
- Exhorta al Instituto Nacional de Migración para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las medidas y acciones que garanticen la protección y seguridad de las mujeres migrantes en su tránsito por el territorio nacional.
- Exhorta a las autoridades competentes de las Entidades Federativas con mayor número de migración, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo la difusión de la ubicación y servicios de los albergues que se encuentren en su territorio.

5. Grupos de amistad

En el marco de la diplomacia parlamentaria y convencida de los lazos de amistad y el intercambio cultural que debe existir entre los países, como Vicepresidenta del grupo de amistad México-Australia e integrante de los grupos México-República Federativa de Brasil y México - República de Indonesia, he mantenido un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común, perteneciendo a los grupos de Amistad de México-Australia, México-República Federativa de Brasil y México - República de Indonesia

6. Intervenciones

6.1 Posicionamientos

6.1.1 24/11/2022 Dictamen a discusión de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción V del artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

“Deseo iniciar mi participación reconociendo la labor de mi compañera diputada Julieta Vences y de quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género, porque el eje rector de todo nuestro trabajo es la dignidad y los derechos humanos. Este dictamen, como los demás que se han aprobado, son muestra clara de la suma de voluntades más allá de los colores, porque hemos tenido la capacidad de entender que la violencia de género que buscamos erradicar y el patriarcado que habremos de derrumbar, no conocen de izquierda, centro o derecha. Somos una comisión plural con un profundo amor por México y por las mujeres que por años hemos sido violentadas, cuestionadas, silenciadas, solo por decidir vivir en libertad. Compañeras y compañeros diputados, la violencia contra las niñas y mujeres en este país sigue siendo una constante que a diario se replica en sus diferentes formas. No podemos ser indiferentes ante el dolor

de la sociedad entera, porque quien violenta a una mujer, violenta a México. Como legisladores tenemos la responsabilidad de hacerle frente a la crisis de género que vivimos. No puedo concebir que el día de hoy México ocupe el primer lugar en el mundo en embarazos de adolescentes y la mayoría de estos a consecuencia de abusos sexuales. La violencia sexual, además de expresar las grandes desigualdades, es también un grave problema que afecta al desarrollo humano y debe ser erradicado como un problema de salud pública que representa. El filósofo y jurista Ronald Dworkin ha afirmado, que quienquiera que profese tomar los derechos en serio debe aceptar la vaga, pero poderosa idea de dignidad humana. La salud, además de estar intrínsecamente vinculada a la dignidad humana en una sociedad, es también uno de los elementos fundamentales que determinan el progreso y el bienestar de toda la nación. De ahí la importancia de legislar para lograr un presente donde todas las mujeres vean materializado su derecho a la salud, libre de violencia y en igualdad de condiciones. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, una cuarta parte de las mujeres de entre 15 y 49 años han sido objetos de violencia física o sexual, al menos una vez en su vida. Las mujeres que han sido violentadas sexualmente tienen una mayor probabilidad de experimentar tasas más altas de embarazos no deseados. Adquirir el virus de la inmunodeficiencia humana VIH, enfermedades transmisión sexual, entre otros problemas de salud que perduran por años, aun cuando la violencia haya terminado. Para muestra un botón. Se han registrado más de 30 bacterias, virus y parásitos que se transmiten por contacto sexual, cuatro infecciones se asocian como víricas incurables, siendo esas hepatitis, virus del herpes simple, VIH y el virus del papiloma humano. Este último, es un virus muy común que puede contraerse como de alto riesgo, provocando cambios celulares llamados precánceres, es un virus peligroso que se aloja de manera silenciosa en el cuerpo. En este orden de ideas, un gran número de mujeres que son abusadas sexualmente se contagian del virus del papiloma humano causando diferentes tipos de cáncer. Por su parte, el sistema nacional de vigilancia epidemiológica determinó que las mujeres son el sector que predomina en diversas enfermedades de transmisión sexual. La violencia sexual está asociada con el riesgo de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual.

Por lo anterior, es importante realizarse estudios a la víctima, previo consentimiento, que corroboren o descarten posibles infecciones, a fin de informarle de manera inmediata y en su defecto, inicie el tratamiento adecuado, oportuno e inmediato que redundará en un elemento trascendental para su manejo. Compañeras y compañeros legisladores, que nacer mujer no implique condiciones desiguales, que nacer mujer sea vivir en completa libertad, que la salud sea un derecho y no un privilegio para todas, hasta que la dignidad sea haga costumbre”

6.1.2. 24/11/2022 Solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

“Que nada nos limite, que nada nos defina, que nada nos sujete, que la libertad sea nuestra propia sustancia”, Simone Beauvoir.

La sociedad mexicana históricamente ha estado marcada por la discriminación de género. Las mujeres que hoy estamos aquí como representantes populares desafiamos estereotipos que cuestionaban nuestra participación política y social en la vida democrática de nuestro país. México es el país con mayor número de casos de menores de edad embarazadas y al día de hoy los procesos judiciales adolecen de perspectiva de género. La discriminación en sus diversas formas subsiste en la investigación e impartición de justicia hacia las mujeres, pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido criterios de obligación y observancia general. De los feminicidios ocurridos en el país entre diciembre de 2018 a septiembre de 2021, 94 fueron defensoras de derechos humanos, colocando a México como uno de los países más peligrosos del mundo para las mujeres. Campo Algodonero y Digna Ochoa nos han marcado como sociedad y yo pregunto, ¿cuántas sentencias más de la Corte Interamericana tienen que pasar para legislemos y hagamos de los derechos, realidades para las mujeres? Duele que 10 mujeres no regresen a casa todos los días. Vivimos momentos decisivos para transformar a México en un país con rumbo y certidumbre, donde el centro de las políticas públicas seamos las mujeres. Porque somos la legislatura de la paridad trabajemos para que ser mujer no implique oportunidades desiguales, para que ser mujer no signifique vivir con miedo a las múltiples violencias. Hagamos realidad la transformación, sumemos

voluntades más allá de nuestra ideología y de nuestros colores. Salvemos la deuda histórica de las silenciadas en su lucha y las que hoy son violentadas por alzar la voz en la búsqueda de la tan anhelada igualdad. Construyamos un andamiaje jurídico con perspectiva de género que propicie en México que valore a la madre que busca justicia por su hija desaparecida, a la maestra que exige condiciones laborales dignas, a las trabajadoras que demandan un mejor salario, a las activistas por los derechos, a la líder indígena o campesina que defiende sus raíces y protege al medio ambiente, a la joven que lucha por la despenalización del aborto, a la periodista que decide no callarse y defiende su derecho a la libertad de expresión. A las comerciantes que todos los días salen a la calle porque les fue negado el derecho a un trabajo formal y tienen que enfrentar todo tipo de violencias, y a muchas otras que sin rostro y sin voz trabajan cada día por un presente justo, equitativo e incluyente hasta que la dignidad se haga costumbre, justicia, libertad y vida para la mujer, porque soy abuela, porque soy madre, soy hija, soy hermana y ustedes, ustedes son hijos, son padres, son hermanos, son tíos, son amigos de mujeres que todos los días salen a la calle sin saber si van a regresar o van a los van a volver a ver.”



6.1.3 08/03/2023 Dictamen a discusión de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.

Hemos escuchado en el parlamento abierto las voces para legislar atendiendo a la realidad en materia de violencia vicaria. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha definido a la violencia familiar como el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad de matrimonio, concubinato o mantenga o hayan mantenido una relación de hecho. La Ciudad de México ocupa el primer lugar con mayores casos de violencia familiar, seguido por el Estado de México y Nuevo León. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer estableció que una de las formas más insidiosas de violencia contra la mujer, es la violencia familiar. La violencia familiar es un hecho ilícito que además constituye plenamente una violación de derechos humanos. No solo porque se encuentra reconocido en la Constitución y leyes secundarias, sino en tratados internacionales, el derecho a vivir una vida libre de violencia, y por ello, las y los legisladores, estamos obligados a generar instrumentos jurídicos que permitan la protección más amplia de los derechos humanos de todas las personas en todas las familias, ya que la violencia familiar es una realidad lacerante para nuestra sociedad, el hogar, y la familia deben ser un ámbito de seguridad. Por tanto, los daños que causan la violencia familiar y la violencia vicaria, son además de presentes, también futuros, ya que siempre habrá secuelas para los receptores directos e indirectos de las mismas. El derecho a vivir una vida libre de violencia, al estar plasmado en una ley, garantiza a las víctimas que puedan ver resarcido sus derechos. En la legislatura de la paridad, el centro de nuestro trabajo legislativo son las mujeres y, por ello, es necesario legislar con perspectiva de género de una forma integral y transversal, que garantice en primera instancia la protección de las

víctimas de violencia, después la reparación integral de los daños que sufra la afectada o los afectados. Como legisladora de la cuarta transformación, reconozco el trabajo de mis compañeras legisladoras, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, y el compromiso que cada una de nosotras tiene con las mujeres de México. Gracias a ello, el trabajo coordinado y la sororidad, este dictamen en materia de violencia vicaria es una realidad. Y habremos de votar a favor de las mujeres, a favor de México, a favor de nuestra integridad y de los que amamos. Hoy será una realidad atendida la violencia vicaria y mañana la Tres de tres, porque todos los días para nosotras las mujeres, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, es el día de las mujeres, es el día de la igualdad”

6.1.4 08/03/2023 Sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Tienes nombre de mujer, de mujer valiente que se planta, de mujer que se planta y lucha, de mujer que lucha y vence, pero también tienes nombre de mujer que muere porque alguien la mata. Elvira Sastre.

Día de la Mujer, día de todas las mujeres, especialmente de aquellas que siempre han estado en el olvido y la violencia, al margen de toda política institucional. De las que les fue negado su derecho a soñar, de las que les fue impedido ir a la escuela, de las que renunciaron a su desarrollo profesional y con ello a la seguridad social por cuidar de sus seres queridos, por cuidar de su familia y del macho que les dijo que no podían trabajar. De las que al día de hoy perciben un sueldo desigual, de la madre que busca justicia por su hija desaparecida, de la madre y de la maestra y de la médico que exigen condiciones laborales dignas, de las activistas por los derechos, de la líder indígena o campesina que defiende sus raíces. De la joven que lucha por ejercer su derecho a decidir sobre su cuerpo, de la periodista que decide alzar la voz, de la que no se calla y defiende su derecho a la libertad de expresión. De las comerciantes que todos los días salen a la calle porque les fue negado el derecho a un trabajo formal. De las mujeres diversas que al día de hoy son violentadas por ejercer su derecho a amar. De todas aquellas que, sin rostro y sin voz, luchan cada día por un presente justo, igualitario e incluyente. De las mujeres que al día de hoy viven en el silencio, de las que callan por miedo, de

las que hemos sido víctimas de una institucionalidad carente de perspectiva de género, que nos discrimina, que nos juzga, que revictimiza. Nuestra sociedad ha estado marcada por la discriminación de género, por las múltiples violencias que se siguen manifestando en sus diferentes formas hacia nosotras.

Por ello, abrazo con sororidad a las mujeres de esta legislatura de la paridad. Todas ustedes desafiaron estereotipos que cuestionaban nuestra participación política y social en la vida democrática de México. Mi reconocimiento, mi respeto y admiración profunda a las mujeres del grupo plural que ayer nos dimos cita para ver el amanecer violeta que dice fuerte y que dice claro: ningún deudor alimentario, ningún violentador familiar, sexual ni de género en espacios de representación, ningún agresor al poder.

Desde esta tribuna alzo la voz en nombre de todas las mujeres valientes que decidimos cambiar la dirección del puño, del puño que defiende al que lucha y desde aquí les digo que con la tres de tres se acabó la violencia política que han ejercido sobre nosotras por el simple hecho de ser mujeres. Las diputadas de esta legislatura hemos dejado claro que las mujeres somos sororas, que somos trabajo, empatía, valor y fortaleza cuando de luchar por nuestros derechos y su protección se trata, porque tuvimos la capacidad de poner al centro de todo nuestro trabajo la dignidad, por encima de colores e ideologías, porque cuando tocan a una nos tocan a todas, porque el universo, la luz y la vida salen de nuestras piernas, porque sin mujeres no hay democracia.

En México las mujeres representamos más del 50 % de la población y desde esta tribuna pregunto, ¿por qué no hay también el 50 % en los espacios de decisión y en el poder político y económico? Los avances han sido significativos, pero no suficientes. Es urgente que exista una verdadera armonización legislativa en los tres niveles de gobierno y en los diferentes Poderes del Estado. Institucionalicemos la igualdad de género, que nuestras acciones se conviertan en políticas públicas transversales con perspectiva de género, ya que somos nosotros como Estado quienes no hemos sido capaces de erradicar la violencia, de proteger a las mujeres y de evitar que nos sigan violentando por el simple hecho de ser mujeres, porque lo que siguen violentando a las mujeres, lo que les amenaza, los que les desaparece y mata es el machismo, es el patriarcado y contra eso seguiremos luchando hasta derribarlo, hasta que la dignidad se

haga costumbre y hasta que nacer mujer en cada rincón de este país sea vivir en libertad”



6.1.5 30/03/2023 Dictamen a discusión de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

“La historia de nuestra sociedad ha estado marcada por la constante lucha de las mujeres de forma individual y colectiva en la promoción, procuración, protección y realización de los derechos humanos. Nuestra participación es fundamental como agentes de cambio, justicia y progreso en México. Subo a esta tribuna, para alzar la voz por las mujeres que hoy en día vive en silencio, las que callan por miedo, las que al día de hoy son coaccionadas por un macho atrás del espacio de representación que de manera legítima ostentan, y las que hemos sido víctimas de una institucionalidad carente de perspectiva de género, que nos discrimina, que nos juzga y que nos revictimiza.

Me posiciono a favor del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en materia de suspensión de derechos, para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. Hoy la casa del pueblo de México dice: ningún deudor alimentario, ningún violentador familiar ni sexual ni de género en espacios de representación, nunca más un agresor al poder ni en el servicio público. La Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció en esta materia, con el objeto de remover y disminuir los obstáculos sociales, políticos y culturales, económicos, que impiden a ciertas personas o grupos a gozar y ejercer de manera real sus derechos humanos en condiciones de paridad. En este orden de ideas, el dictamen que hoy habremos de votar y aprobar, garantiza el acceso a los cargos de representación popular y de la administración pública en condiciones de igualdad, promoviendo una cultura de paz y no de violencia, generando convivencias democráticas basadas en el respeto a la dignidad de todas las personas.

Las legisladoras de la paridad escuchamos las voces de las colectivas y activistas al integrar la iniciativa. Y hoy dejamos de manifiesto con este dictamen que las mujeres somos sororas, que somos valor, que somos fortalezas, porque cuando de luchar por nuestros derechos y su protección más amplia se trata, luchamos realmente. Este dictamen es la muestra clara de nuestro trabajo conjunto desde el grupo plural, es la muestra de la capacidad que tenemos de poner al centro de todo nuestro trabajo por la dignidad, por encima de colores e ideologías. Porque cuando tocan a una, nos tocan a todas. Es el tiempo de las mujeres, este es el tiempo de las nuevas masculinidades, es el tiempo de la paridad, es el tiempo de romper el techo de cristal, que supone que el patriarcado y quienes se molestan porque queremos poner fin a la violencia que se sigue ejerciendo hacia las mujeres. Y les digo fuerte y les digo claro, sin mujeres no hay democracia”

7.2 Efemérides

7.2.1 21/09/2022 Efeméride con motivo a los hechos ocurridos el 19 de septiembre.

“Para algunos de nosotros el terremoto de 1985 nos cambió la vida, perdimos familiares, amigos, vecinos, colaboradores y nuestras viviendas. Los rostros de aquellos fueron de dolor indudablemente, pero también de solidaridad porque salimos a la calle a buscar entre los escombros para darle la mano al otro, levantamos los fierros retorcidos y reconstruimos juntos los lugares que quedaron devastados, dimos nuestro profundo amor porque le tenemos a este lugar que nos

lo ha dado todo, del abrazo solidario que hemos tenido toda una vida entera y porque la ayuda y los víveres llegaron de todas partes del país. México se puso de pie gracias a sus personas, gracias al pueblo resiliente que somos y que seguiremos siendo porque recordemos que el entonces titular del Ejecutivo, Miguel de la Madrid, demoró más de 32 horas para salir a darle la cara a México y explicarnos qué es lo que estaba pasando. Ese también fue el otro rostro de México, el de un gobierno de tecnócratas en caos que no supieron hacer frente a lo que en ese momento sucedía. 32 años más tarde, en 2017, este país volvió a sacudirse, Guerrero, Morelos, Puebla y Ciudad de México fueron las entidades que resintieron las mayores afectaciones, el terremoto dejó, dejó ver una vez más las consecuencias de construir gobiernos y políticas públicas sobre las espaldas de los menos favorecidos.

El gobierno de unos cuantos se vio rebasado ante un desastre de esta naturaleza, pero también volvimos a ver el rostro del corazón solidario de todos los mexicanos que salimos a las calles una vez más días y noches trabajamos con la esperanza de encontrar vidas entre los escombros, el dolor se hizo presente, las pérdidas fueron inconmensurables tan es así que el día de hoy, cinco años después del terremoto todavía vivimos sus consecuencias, las consecuencias de años de políticas públicas neoliberales y con ello separatistas, porque ustedes, los del viejo régimen no tuvieron la capacidad de concebir un sistema integral de riesgos pensando en el bienestar, la dignidad y la salud del pueblo de México. Desde esta tribuna alzo la voz por las mujeres y hombres que trabajaron una vida entera para adquirir una vivienda digna y que derivado del terremoto viven en un riesgo latente porque sus viviendas sufrieron daños de tal magnitud que deben ser reconstruidas.

En Tlatelolco las consecuencias del 2017 tienen nombre y apellido, el de mujeres y hombres a quienes su derecho a una vivienda digna y adecuada, al día de hoy no les ha sido garantizado. Hablo por Areli, Misaira, Graciela, Asalia, Saúl, Adriana, Guillermina, Rigoberto, Ernestina, Juan Pablo, Sandra, Ricardo, Martín, Teresa, Lucía, Maru, señor fuerte, Martha y Dulce, quienes desde hace dos días volvieron a sentir el miedo de ver su hogar destruido, sin recibir respuesta alguna. El pasado 19 de septiembre Michoacán, Guerrero, Jalisco, Colima y una vez más la Ciudad de México padecieron los estragos de la naturaleza. Cientos de familias se suman a la lista de los trabajos de reconstrucción, por ello es impostergable

trabajar en un sistema integral de riesgos, poniendo al centro de nuestro trabajo a las personas y sus derechos humanos. Desde aquí exhorto a los diferentes órdenes de gobierno para atender el llamado de auxilio de quienes su seguridad e integridad se encuentran en riesgo latente por los daños estructurales a sus viviendas. Compañeras y compañeros legisladores, trabajemos en una agenda que procure la protección más amplia de los derechos humanos, hasta que la dignidad se haga costumbre”



7.2.2 18/10/2022 efeméride con motivo del Aniversario de la promulgación del Voto de la Mujer.

“Hoy viene a mi mente Margarita Robles de Mendoza, una gran feminista y sufragista mexicana, quien en 1931 escribe un texto que titula La evolución de la mujer en México. Una de las primeras líneas entre las páginas del libro dice: Quien guarda bien el hogar guarda bien a la colectividad. Y lo segundo que dejó en aquel texto y que por lo que esta mañana me permito citarle, fue, palabra más, palabras

menos, que hay un problema de física. Ella decía que en un espacio público no caben dos cuerpos, por ello se sienten desplazados quienes se ven afectados porque las mujeres ocupen espacios que se consideraban reservados para los hombres.

El derecho de las mujeres a votar y ser votadas en México es la consecuencia del despertar democrático nacional. Hoy, somos la voz de las mujeres que nos han antecedido en la lucha por la igualdad. Reconozco en ustedes, compañeras legisladoras, que el día de hoy integramos esta legislatura el valor que cada una de ustedes ha tenido para desafiar estereotipos y romper paradigmas que cuestionaban nuestra participación en la vida democrática de México. Puedo decir con toda seguridad que detrás de cada una de nosotras en esta legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad hay una historia de lucha por ejercer nuestro derecho a ocupar un espacio de representación popular, 69 años han pasado desde aquel decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se nos concedía a las mujeres el derecho a votar y ser votadas para cargos de elección popular y hoy esta legislatura se integra por 251 mujeres y 249 hombres. Tenemos por primera vez en el Congreso la representatividad que por muchos años no existió, pero esto, ¿esto es suficiente? ¿Cuántas gobernadoras, cuántas alcaldesas, cuántas diputadas locales hay en las entidades federativas? No, no es suficiente, debemos seguir trabajando para que la bandera de la igualdad sea una realidad. Está claro que no basta con acciones afirmativas y cuotas de género, la realidad demanda legislar más allá de los colores, las izquierdas, centros o derechas poniendo la dignidad humana en el centro de todo nuestro trabajo hasta que la igualdad deje de ser un anhelo porque un país desigual no puede conseguir la justicia social ni el progreso.

Como legisladora del Partido del Trabajo, desde esta tribuna les conmino a trabajar en una agenda conjunta que ponga en el centro de nuestro trabajo a las mujeres y nuestros derechos, que haga de esos derechos una realidad tangible para todas porque sin igualdad no hay progreso, porque las mujeres hemos desempeñado un papel fundamental en la cuarta transformación y en el Partido del Trabajo tenemos claro que la lucha por nuestros derechos nos forjó, hoy somos legisladoras con arraigo, con identidad y un profundo amor por México, dispuestas a trabajar en la construcción de un mejor presente, hasta que la dignidad se haga costumbre”



7.2.3 30/03/2023 Efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero.

“Alzo la voz desde esta tribuna como una aliada, en nombre de aquellas madres, abuelas, hermanas y amigas que viven con miedo de no saber si ese día su ser amado va a volver a casa o a qué violencia se va a enfrentar al salir a la calle, porque los prejuicios creados desde el patriarcado y la ignorancia discriminan, desaparecen y siguen matando a las personas de la diversidad sexual por el simple hecho de decidir vivir en libertad. Por años el derecho a la visibilidad se les negó a las personas LGBTIQ+, esto no significa que no haya estado ahí. Ustedes borrarón sus nombres, les negaron el derecho a la visibilidad y también a la memoria. Sus historias les fueron negadas. Atentaron contra su dignidad de la cobardía y muchas veces justificaron y siguen justificando desde sus discursos de odio su crueldad en el nombre de su moral.

No hay argumento alguno que pueda sostener su odio, la identidad de género es un derecho humano y es nuestro deber como representantes del pueblo de México legislar la protección más amplia de ese derecho. A esas diputadas que desde sus discursos o iniciativas de odio para fines electoreros porque sabemos que son

claramente inviables, les pregunto, ¿alguna vez les fue cuestionada su identidad? ¿Alguna vez fueron cuestionadas por su identidad? Entonces, ¿quiénes son ustedes para cuestionar la identidad de otra persona? ¿Quiénes son ustedes para fomentar el odio y la violencia? Basta de usar violencia para buscar votos. Sociedades y gobiernos callaron sus voces, historias y nombres de las personas trans, silenciaron sus voces, pero, jamás podrán silenciar el curso de la naturaleza y con ello la vida misma, porque es la vida es diversa, porque la vida se manifiesta en el amor, en la libertad y hoy en las personas trans.

Compañeras y compañeros, las personas trans existen y siguen resistiendo, siguen luchando porque hemos sido incapaces de protegerles, de respetar el espacio que tienen esta sociedad. Las y los niños que no se identifican con su sexo asignado al nacer también existen. Y lo ha dicho la Corte, es nuestra obligación trabajar en la armonización de la legislación para proteger sus derechos humanos. Por ello, desde este espacio y como aliada, les hago saber a las familias de esas niñas y niños y niños, que en mí y en el Partido del Trabajo tienen aliados, que habremos de trabajar para conseguir la protección más amplia del derecho a la identidad de género hasta lograr establecer procedimientos de fácil acceso en el reconocimiento en el reconocimiento de su identidad, porque les quiero libres, les quiero seguras, les quiero felices.”



7. Asistencia al Pleno

Periodo	Sesiones	Asistencia	Inasistencias justificadas
Primer periodo ordinario	38	35	3
Segundo periodo ordinario	27	26	1
Total	65	61	4

8. Foros, Reuniones, Parlamentos y Conferencias

Participé en distintos encuentros de interés legislativo y social.

❖ Foro, Trabajo Digital



- ❖ Foro, Análisis del paquete económico 2023 con perspectiva de género avances y retos



- ❖ Encendido de luces en conmemoración del mes rosa



- ❖ Conferencia de prensa, cancer de mama



- ❖ Comparecencia del C. Roman Guillermo Meyer Falcón, Titular de la SEDATU



- ❖ Foro de la Comisión de Igualdad de Género, Día Internacional contra el Cáncer del Pulmón



- ❖ Conferencia de prensa, “Ley Matilde”



❖ Reunión con el grupo plural de igualdad sustantiva



❖ Encendido del frontispicio en el Día Internacional de la Mujer



- ❖ Firma de convenio de colaboración entre Cámara de Diputados e INMUJERES



- ❖ Conversatorio “Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes”



- ❖ Presentación del libro: “La policía, su función desde la criminología, el derecho procesal penal y la criminalística”



- ❖ Reunión del grupo plural con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales



- ❖ Conversatorio con mujeres destacadas en el ámbito de Seguridad, Derechos Humanos y Justicia



- ❖ Mesa de Trabajo entre la H. Cámara de Diputados y CONADE



❖ Foro, “El impacto de las redes sociales en niñas, niños y adolescentes”



- ❖ Conferencia de prensa en el senado, “Ley 3 de 3”



9. Gestiones y apoyos

A través de la oficina de gestión he mantenido un vínculo permanente con los ciudadanos de mi Distrito, canalizando a las diversas instituciones gubernamentales las peticiones que me han realizado en materia de salud, salud mental, atención psicológica, psiquiátrica, estudios médicos, violencia familiar, derecho de identidad y seguridad social, a fin de brindarles el apoyo y la atención necesaria.

Asimismo, he gestionado diversas entregas a los habitantes del Distrito 08 donando lo siguiente:

- Sillas de ruedas y bastones a adultos mayores y personas con discapacidad;
- Cubrebocas para atender la emergencia sanitaria del COVID-19 y sus variantes;
- Despensa y huevo para que las personas de bajos recursos puedan llevar un alimento a sus familias;
- Medicamento para las personas que no tienen la capacidad económica de solventar su tratamiento.
- Tabletas electrónicas para que las niñas, niños y jóvenes cuenten con una herramienta para la escuela.

10. Actividades

- Asambleas informativas: Realice 96 asambleas con los ciudadanos del Distrito 08, a fin de informales el seguimiento de sus gestiones y escuchar sus peticiones, para que mi agenda legislativa atienda a las necesidades de las personas, abarcando las colonias siguientes:
 - Tlatelolco
 - San Simón Tolnahuac
 - Guerrero
 - Morelos – Fortaleza
 - Morelos- Comonfort
 - Tránsito
 - Atlampa
 - Buenavista
 - Doctores
 - Morelos – Florida
 - Venustiano Carranza
 - Morelos – Peralvillo
 - Valle Gómez
 - Morelos – Hormiguero
 - Morelos – Casa rosa
 - Morelos – Los Palomares
 - Morelos – Comonfort
 - Santa María Insurgentes
 - Penitenciaria
 - Centro – Correo mayor
 - Centro – Manuel doblado
 - Morelos – Iglesia Santa Ana

- San Simón
- Obrera
- Doctores
- Morelos – Libertad
- Morelos – Santa Lucia
- Penitenciaría
- Morelos – Talabarteros
- Doctores
- Morelos – Peralvillo
- Guereño
- Valle Gómez
- Morelos – Gonzales Ortega
- Peralvillo
- Buenavista
- Maza
- San Simón
- Morelos – Fortaleza
- Obrera
- Morelos – Constanza
- Roma Sur
- Santa María la Ribera
- Morelos – Jesús Carranza
- Emilio Carranza
- Felipe Pescador
- Valle Gómez – Mapimi
- Morelos – Peñón
- Morelos – Jesús Carranza

- Lavado de cisternas: A solicitud de los vecinos se lavaron 240 cisternas.
- Asesorías jurídicas: Se atendieron diversas gestiones de vecinos, a través de las asesorías brindadas.
- Rosete en tus zapatos: Tiene por objeto conocer las actividades que realizan las personas del Distrito, y reconocer el valor que cada trabajo, oficio o actividad tiene y generar empatía con las personas. Asimismo, me ha servido de experiencia para impulsar iniciativas y puntos de acuerdos que atiendan a la realidad social y difundir el negocio local de quienes han sido resilientes con la llegada de la pandemia.
- Chismecito cachetón: Su finalidad es reencontrarnos como familia, vecinos y sociedad, la pandemia ha dejado grandes estragos a su paso, por ello es importante retomar la convivencia vecinal y fortalecer los valores de la sociedad para conseguir el tan anhelado progreso social.
- Cuidando nuestros espacios: Con el fin de cuidar y conservar los espacios donde los trabajadores que se encuentran en la informalidad realizan sus trabajos diariamente, implemente el programa “cuidando nuestros espacios” mismo que consiste en lavar las calles y los espacios que se ocupan como lugar de trabajo.

11. Columnas

I. “La Seguridad como Derecho Humano”, Publicada el viernes 2 de septiembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-La-seguridad-como-un-derecho-humano-2022194>

II. “*Derecho a la salud, dignidad para las mujeres*”, Publicada el viernes 9 de septiembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Derecho-a-la-salud-dignidad-para-la-mujeres-20228920>

III. “*La Resiliencia del Pueblo en la Ciudad de los Derechos*”, publicada el viernes 23 de septiembre del 2022 en el Diario ContraRéplica.

<https://www.contrareplica.mx/nota-La-Resiliencia-del-Pueblo-en-la-Ciudad-de-los-Derechos-202222954>

IV. “*Verdad y justicia para las víctimas de desaparición*”, publicada el viernes 30 de septiembre del 2022 en el Diario ContraRéplica.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Verdad-y-justicia-para-las-victimas-de-desaparicion-202229947>

V. “*Vivienda, una deuda pendiente para las mujeres*”, publicada el viernes 7 de octubre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Vivienda-una-deuda-pendiente-para-las-mujeres-202261047>

VI. “*Género y salud por una vida digna*”, publicada el viernes 14 de octubre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Genero-y-salud-por-una-vida-digna-2022131047>

VII. “*Sector salud y políticas públicas para una vida digna*”, publicada el viernes 21 de octubre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Sector-salud-y-politicas-publicas-para-una-vida-digna-202220100>

VIII. “*Vivienda y reconstrucción, una deuda pendiente*”, publicada el viernes 28 de octubre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Vivienda-y-reconstruccion-una-deuda-pendiente-2022271034>

IX. “*Vivienda adecuada una deuda histórica con las mujeres de México*”, publicada el viernes 4 de noviembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Vivienda-adecuada-una-deuda-historica-con-las-mujeres-de-Mexico-20223114>

X. “*El trabajo en el espacio público*”, publicada el viernes 11 de noviembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-El-trabajo-en-el-espacio-publico-2022101113>

XI. “La lucha por la igualdad” publicada el viernes 18 de noviembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-La-lucha-por-la-igualdad-2022171110>

XII. “*Que nacer mujer signifique vivir sin miedo*”, publicada el viernes 25 de noviembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Que-nacer-mujer-signifique-vivir-sin-miedo-2022241117>

XIII. “*Las mujeres en el ParlAmérica*”, publicada el viernes 2 de diciembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Las-mujeres-en-el-ParlAmerica-202211219>

XIV. “*Trabajando por los que amamos con perspectiva de género*” publicada el viernes 9 de diciembre del 2022 en el Diario ContraRéplica.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Trabajando-por-los-que-amamos-con-perspectiva-de-genero202291210>

XV. “*Es el tiempo de las mujeres, es el tiempo de la inclusión*”, publicada el viernes 16 de diciembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Es-el-tiempo-de-las-mujeres-es-el-tiempo-de-la-inclusion-202215120>

XVI. “El calor de la familia en las festividades tradicionales”, publicada el Viernes 26 de diciembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-El-calor-de-la-familia-en-las-festividades-tradicionales-2022251236>

XVII. “Hasta que la dignidad se haga costumbre”, publicada el Viernes 30 de diciembre del 2022 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Hasta-que-la-dignidad-se-haga-costumbre-202229127>

XVIII. “*Las mujeres y las políticas públicas*”, publicada el viernes 6 de enero del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Las-mujeres-y-las-politicas-publicas-20235118>

XIX. “*Un sendero a la igualdad*”, publicada el viernes 20 de enero del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Un-sendero-a-la-igualdad-202319142>

XX. “Ataques con ácido, violencia feminicida ”, publicada el viernes 27 de enero del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota--Ataques-con-acido-violencia-feminicida-202326147>

XXI. “Entornos seguros y en paz para las mujeres”, publicada el viernes 3 de febrero del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Entornos-seguros-y-en-paz-para-las-mujeres-20232220>

XXII. “*La informalidad y la dignidad humana en la Ciudad de los Derechos*”, publicada el viernes 10 de febrero del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-La-informalidad-y-la-dignidad-humana-en-la-Ciudad-de-los-Derechos-20239245>

XXIII. “*Tepito mi orgullo, la Cuauhtémoc mi casa*”, publicada el viernes 17 de febrero del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Tepito-mi-orgullo-la-Cuauhtemoc-mi-casa-202316245>

XXIV. “*Corrupción, García Luna y la guerra contra el narco: sellos distintivos del gobierno de Felipe Claderón*”, publicada el Viernes 04 de marzo del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota-Corrupcion-Garcia-Luna-y-la-guerra-contra-el-narco-sellos-distintivos-del-gobierno-de-Felipe-Calderon202323255>

XXV. “México patriarcal”, publicada el viernes 3 de marzo del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota--Mexico-patriarcal-20232352>

XXVI. “Con la tres de tres; ¡Ningún Agresor al Poder!”, publicada el viernes 10 de marzo del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota--Con-la-tres-de-tres-Ningun-Agresor-al-Poder-20239333>

XXVII. “*Violencia digital hacia las mujeres, una realidad en el servicio*”, publicada el Viernes 17 de marzo del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota--Violencia-digital-hacia-las-mujeres-una-realidad-en-el-servicio-publico-202316325>

XXVIII. “*Cerca del día cero en la Ciudad de los Derechos*”, publicada el viernes 24 de marzo del 2023 en el Diario ContraRéplica

<https://www.contrareplica.mx/nota--Cerca-del-dia-cero-en-la-Ciudad-de-los-Derechos-202323316>

XXIX. “Acabar con la violencia por razón de género, tarea pendiente”, publicada el Viernes 31 de marzo del 2023 en el Diario ContraRéplica
<https://www.contrareplica.mx/nota-Acabar-con-la-violencia-por-razon-de-genero-tarea-pendiente-202330327>

XXX. “Mujeres migrando por el sueño de una vida digna”, publicada el Viernes 7 de abril del 2023 en el Diario ContraRéplica
<https://www.contrareplica.mx/nota-Mujeres-migrando-por-el-sueno-de-una-vida-digna-20236452>

XXXI. “A las mujeres de la paridad nadie nos calla, la violencia política de género debe erradicarse; ningún agresor al poder”, publicada el viernes 14 de abril del 2023 en el Diario ContraRéplica
<https://www.contrareplica.mx/nota-A-las-mujeres-de-la-paridad-nadie-nos-calla-la-violencia-politica-de-genero-debe-erradicarse-ningun-agresor-al-poder-20231445>

XXXII. “La democracia y las mujeres en la era digital”, publicada el viernes 21 de abril del 2023 en el Diario ContraRéplica
<https://www.contrareplica.mx/nota-La-democracia-y-las-mujeres-en-la-era-digital-202320446>

XXXIII. “Violencia por razón de género en México”, publicada el viernes 28 de abril del 2023 en el Diario ContraRéplica
<https://www.contrareplica.mx/nota-Violencia-por-razon-de-genero-en-Mexico-202327415>

XXXIV. “Una vida libre de violencia”, publicada el viernes 5 de mayo del 2023 en el Diario ContraRéplica
<https://www.contrareplica.mx/nota-El-camino-de-Mexico-hacia-la-consolidacion-de-la-democracia2021231249>

XXXV. “Sismo en la Ciudad de los Derechos, madres en Tlatelolco que esperan por la reconstrucción”, publicada el viernes 12 de mayo del 2023 en el Diario ContraRéplica
[Sismo en la Ciudad de los Derechos, madres en Tlatelolco que esperan por la reconstrucción - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](https://www.contrareplica.mx/nota-Sismo-en-la-Ciudad-de-los-Derechos-madres-en-Tlatelolco-que-esperan-por-la-reconstruccion-Contrareplica-Noticias)

XXXVI. “La búsqueda, el valor y el desafío de los migrantes por una vida digna”, publicada el viernes 19 de mayo del 2023 en el Diario ContraRéplica

[La búsqueda, el valor y el desafío de los migrantes por una vida digna - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XXXVII. *“Nos dijeron que no y es Constitucional; Ningún violentador al poder”*, publicada el viernes 26 de mayo del 2023 en el Diario ContraRéplica
[Nos dijeron que no y es Constitucional; “Ningún violentador al poder” - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XXXVIII. *“365 días de orgullo”*, publicada el viernes 02 de junio del 2023 en el Diario ContraRéplica
[365 días de orgullo - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XXXIX. *“En México, sin mujeres no hay democracia”*, publicada el miércoles 14 de junio del 2023 en el Diario ContraRéplica
[En México, sin mujeres no hay democracia - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XL. *“En la Ciudad de los Derechos, para hablar de inclusión hay que ser inclusivos”*, publicada el viernes 16 de junio del 2023 en el Diario ContraRéplica
[En la Ciudad de los Derechos, para hablar de inclusión hay que ser inclusivos - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XLI. *“Huertos urbanos en México”*, publicada el viernes 30 de junio del 2023 en el Diario ContraRéplica
[Huertos urbanos en México - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XLII. *“La transformación en la ciudad de los derechos”*, publicada el viernes 10 de julio del 2023 en el Diario ContraRéplica
[La transformación en la Ciudad de los Derechos - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XLIII. *“La corcholata en una democracia”*, publicada el viernes 14 de julio del 2023 en el Diario ContraRéplica
[La corcholata en una democracia - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XLIV. *“El derecho a la educación y la perspectiva de género”*, publicada el viernes 21 de julio de 2023 en el Diario ContraRéplica
[El derecho a la educación y la perspectiva de género - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XLV. *Espacios seguros en las instituciones educativas de nuestro país, por ley*” publicada el viernes 28 de julio 2023 [Espacios seguros en las instituciones educativas de nuestro país, por ley - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XLVI. *“La informalidad y el trabajo de cuidados en México”*, publicada el viernes 25 de agosto del 2023 [La informalidad y el trabajo de cuidados en México - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XLVII. *“Sueños y responsabilidades, proyecto de vida y planificación familiar”*, publicada el 18 de agosto del 2023. [Sueños y responsabilidades, proyecto de vida y planificación familiar - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)

XLVIII. *“El rostro de la mujer en la informalidad”*, publicada el viernes 11 de agosto del 2023 [El rostro de mujer en la informalidad - ContraRéplica - Noticias \(contrareplica.mx\)](#)